



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE)

**DECRETO NUM DE FECHA DE LA ALCALDÍA
PRESIDENCIA**

Visto el expediente de modificación de crédito nº 10/2015 de Generación de Crédito por Ingresos como consecuencia de la suscripción del Convenio de Colaboración entre el IASS y el Ayuntamiento de Tegueste en materia de prevención comunitaria de las drogodependencias y por el que se concede al Ayuntamiento de Tegueste subvención por importe de 8.744,00€ para la ejecución del Proyecto Busca tu Alternativa X,

Considerando que se cumplen los requisitos para reconocer el derecho y que constituye un compromiso de aportación de ingresos de naturaleza no tributaria, que tiene por objeto la financiación de las actuaciones mencionadas.

Considerando que este ingreso supone la aportación de ingresos de naturaleza no tributaria capaces de generar crédito en los estados de gastos, y en virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente, en especial los artículos 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, el artículo 181 del TR de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el artículo 43 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril y las Bases de Ejecución del Presupuesto, y visto el informe de Intervención, **DISPONGO:**

1.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria 10/2015 de Generación de Crédito por ingresos con el siguiente estado de ingresos y de gastos:

ESTADO DE GASTOS			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	ORIGEN	CUANTÍA
2310.22699 15.3.0000027	Asistencia Social Primaria/ Busca Tu Alternativa X	Subvención IASS	8.744,00€
TOTAL GASTOS			8.744,00

ESTADO DE INGRESOS			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	ORIGEN	CUANTÍA
46103	Convenio IASS Busca Tu Alternativa X	Subvención IASS	8.744,00 €
TOTAL INGRESOS			8.744,00€

2.- Dar traslado del expediente a los servicios de Intervención y Secretaría a efectos de llevar a cabo su oportuna tramitación y contabilización.

Lo manda y firma D. José Manuel Molina Hernández, Alcalde-Presidente, y ante mí el Secretario D. José Tomás Martín González, en la Villa de Tegueste a

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO